

Desarrollo
profesional y personal

Curso académico 2019-2020

Derecho del Trabajo

del 1 de febrero al 30 de septiembre de 2020

25 créditos

DIPLOMA DE EXPERTO PROFESIONAL

Características: curso virtual y guía didáctica.

Departamento

Sociología III (Tendencias Sociales)

Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL

Curso 2019/2020

El Programa de Desarrollo Profesional y Personal acoge cursos que dan derecho a la obtención de un Título Propio por la UNED. Cada curso se impartirá en una de las siguientes categorías: Experto Profesional, Enseñanza Abierta, Actualización Profesional (*) y atienden una demanda de formación en respuesta a las necesidades e intereses del mundo del trabajo. Sus cursos estarán promovidos por la UNED o entidades sociales y económicas que busquen el apoyo académico de la Universidad para la mejor calidad de sus acciones de formación y promoción de sus colectivos laborales y profesionales.

Requisitos de acceso: no hay requisitos mínimos de acceso, salvo los específicos de cada curso establecidos por su director.

(*) En los cursos que se ofertan en Enseñanza Abierta que en su denominación contengan la especificación de (ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL), la superación del curso se acreditará mediante un "Certificado de Actualización Profesional" (Reunión del Consejo de Gobierno de la UNED, celebrada el día dieciséis de diciembre de dos mil catorce, por la que se aprueba la implantación de cursos para cubrir la formación profesional y empresarial con la denominación de Certificado de Actualización Profesional).

Destinatarios

No se exige titulación mínima de acceso.

El curso va dirigido a aquellas personas que desean ampliar sus conocimientos en el estudio de las instituciones que son objeto de las relaciones laborales, incluyendo las instituciones centrales del llamado derecho de la autonomía colectiva, es decir, los sindicatos y organizaciones empresariales y también profundizar en los sistemas de protección social vinculados al ámbito laboral.

1. Presentación y objetivos

Con el presente curso de Desarrollo Profesional, fruto del convenio de colaboración entre la UNED y CCOO, se pretende formar y especializar en Derecho del Trabajo tanto desde el punto de vista teórico como práctico. El objetivo que se pretende conseguir es formar a los alumnos en el estudio de las instituciones que son objeto de las relaciones laborales, incluyendo las instituciones centrales del llamado derecho de la autonomía colectiva, es decir, los sindicatos y organizaciones empresariales y también profundizar en los sistemas de protección social vinculadas al ámbito laboral.

2. Contenido

Contenidos obligatorios:

- Derecho del Trabajo
- Relaciones Laborales
- Políticas de protección social

Contenidos optativos: dos a elegir por el alumno de entre los cuatro siguientes:

- Internacionalización de las relaciones laborales y Derecho Social Europeo
- Administración y Jurisdicción Laboral
- Trabajador Autónomo
- Relaciones laborales en el sector público

3. Metodología y actividades

El curso se desarrollará sobre la base de lecturas concretas de cada uno de los temas. De estas lecturas, el profesor facilitará una evaluación que deberán responderse y enviarse a través de la plataforma virtual.

Finalmente los alumnos harán una prueba final sobre alguna de las cuestiones contenidas en el programa, que puede consistir en la realización de un trabajo original, preguntas cortas, test, etc...

4. Material didáctico para el seguimiento del curso

4.1 Material obligatorio

4.1.1 Material en Plataforma Virtual

Se incluirá en la plataforma virtual donde se imparte el curso MATERIAL COMPLEMENTARIO de diverso tipo: material de estudio como temas y textos elaborados por el propio profesorado, material extraído de publicaciones existentes, artículos, legislación, sentencias, etc..., así como las tareas y ejercicios necesarios para la superación del curso.

4.2 Material optativo, de consulta y bibliografía

4.2.1 Otros Materiales

Para cada módulo que integra el programa, el equipo docente indicará una bibliografía principal y podrá recomendar otra complementaria.

El alumno, para el seguimiento del curso, necesitará adquirir o conseguir la bibliografía básica de los **módulos obligatorios**:

COMPENDIO DE DERECHO DEL TRABAJO. Jesús Cruz Villalón. Editorial Técnos.

LECCIONES DE DERECHO DEL TRABAJO. Jesús Mercader Uguina. Tirant Lo Blanch.

DERECHO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. Belén Alonso-Olea García. Editorial Thomson Aranzadi.

Y la bibliografía básica de los 2 módulos optativos que elija realizar entre los cuatro disponibles:

Internacionalización de las RR.LL: MATERIALES DE DERECHO SOCIAL COMUNITARIO. Lourdes Meléndez Morillo-Velarde y Ana Isabel Pérez Campos. Editorial Técnos.

RR.LL en el sector público: LAS RELACIONES LABORALES EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. Elena Desdentado Daroca. Editorial Bomarzo.

Trabajador autónomo: LECCIONES SOBRE TRABAJO AUTÓNOMO Y ECONOMÍA SOCIAL. Purificación Morgado y otros. Editorial Tirant Lo Blanch.

Administración y jurisdicción social: MANUAL DE DERECHO ADMINISTRATIVO LABORAL. Monereo Pérez. Editorial Técnos.

El profesorado puede incluir material de diverso tipo en la plataforma virtual donde se imparte el curso: material de estudio, artículos, sentencias, etc., así como las tareas y ejercicios necesarios para la superación del curso.

5. Atención al estudiante

Al comienzo del curso se facilitarán los horarios de guardias telefónicas de cada uno de los profesores.

Pueden solicitar información académica del curso en el correo electrónico: relacioneslaborales@adm.uned.es

La atención al alumno se realizará a través de la plataforma virtual aLF y mediante tutorías telefónicas.

Cuando se ponga en marcha el curso, se incluirá en la Plataforma virtual un cuadro con los horarios y medios de atención al alumno

por el profesorado, incluyendo teléfonos y correos electrónicos.

6. Criterios de evaluación y calificación

La nota final vendrá dada por:

30% respuesta a las **evaluaciones** (preguntas cortas, test...) que se contestarán a través de la plataforma virtual durante el curso.

70% **prueba final**, que se contestará, asimismo, a través de la plataforma virtual.

Los profesores que componen el curso de experto profesional en Derecho del Trabajo que se va a impartir en la convocatoria 2019-2020 son:

- Derecho del Trabajo: Francisco José Gualda Alcalá.
- Relaciones Laborales:Vanessa Cordero Gordillo
- Políticas de Protección Social: José Luis Ruiz Navarro
- Internacionalización de las relaciones laborales y derecho social europeo: Milena Bogoni
- Relaciones laborales en el Sector público: Elena Desdentado Daroca
- Administración y jurisdicción laboral: Mercedes López Balaguer
- Trabajo Autónomo: Martín Gualda Alcalá

7. Duración y dedicación

Número de créditos ECTS: 25 / 625 horas

El curso comenzará en la primera semana del mes de febrero y todas las tareas y trabajos tienen que estar entregados por los alumnos con fecha tope de 30 de septiembre.

8. Equipo docente

Director/a

Director - UNED

NOVA MELLE, PILAR

Directores adjuntos

Director adjunto - Externo

ESTRADA LÓPEZ, BRUNO

Colaboradores UNED

Colaborador - UNED

DESDENTADO DAROCA, ELENA

Colaboradores externos

Colaborador - Externo

BOGONI, MILENA

Colaborador - Externo

CORDERO GORDILLO, VANESA

Colaborador - Externo

GUALDA ALCALÁ, FRANCISCO JOSÉ

Colaborador - Externo

GUALDA ALCALÁ, MARTIN

Colaborador - Externo

LÓPEZ BALAGUER, MERCEDES

Colaborador - Externo

RUIZ NAVARRO, JOSÉ LUIS

9. Precio público del curso

Precio público de matrícula: 700 €

10. Matriculación

Del 6 de septiembre al 15 de noviembre de 2019.

Información de las ayudas y descuentos [pinche aquí](#)

Dirección de correo para el envío de documentación

descuentos@fundacion.uned.es

Información de matrícula:

Teléfonos: 91 3867275 | 1592

Fax: 913867279

<http://www.fundacion.uned.es/>

11. Responsable administrativo

Negociado de Títulos Propios